

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Tercera Sesión Ordinaria** del mes de **Octubre**, citada a las **8:30 horas, del 08 de Octubre de 2012**, en el Salón de Honor del Municipio adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 171/2012/ / Por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales presentes, incluido el voto a favor del Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal, se acordó: **Encomendar al Sr. Alcalde (S), requerir a la Corporación de Cultura y Turismo efectúe el aporte de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), al Deportista Sr. YAMIR ORTIZ, como aporte económico para el pago de la Inscripción al Evento París - Dakar 2013, en donde correrá representando a la Comuna de Calama; Dicho aporte se entregará con el compromiso del Municipio, de que se otorgue el reembolso respectivo en la primera quincena del mes de Noviembre de 2012.**

Preside la presente Sesión el Sr. Edwin Rowe Chávez, Presidente (S) del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarin Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Ruth Olivares Bignani, Alejandra Oliden Vega, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

➤ Ausente en el presente Acuerdo la Sra. Concejala Norma Araya Romero.

Calama, 08 de Octubre de 2012.




JOSE ALBARRACIN CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAC/lml.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Cultura y Turismo, Interesados, Archivo de Concejo.